

Reiteran autoridades que La Habana transita por la Fase III de la recuperación, con medidas restrictivas adicionales

La Habana, 17 oct (Tribuna).- Luis Antonio Torres Iríbar, presidente del Consejo de Defensa Provincial (CDP) de La Habana, reiteró la conveniencia de insistir y hacer saber que la capital transita ahora por la Fase III, de la recuperación, en el enfrentamiento a la COVID-19, pero, a tenor con sus características y complejidades, a diferencia del resto de los territorios, tiene otras restricciones añadidas a las que de manera general se han diseñado para la etapa.



Sesión del Consejo de Defensa de La Habana Foto: Elías Argudín Sánchez

Con un llamado a velar por el cumplimiento de todas las regulaciones y protocolos dispuestos, Torres Iríbar insistió en que en la capital deberán permanecer cerrados bares, discotecas y gimnasios, que el transporte público ha de circular al 80% de sus capacidades, se mantiene la prohibición de entrar o salir libremente a predios habaneros, y el uso obligatorio del nasobuco en espacios públicos, el distanciamiento social y físico, además del lavado de manos y empleo de desinfectantes, continúan como una obligatoriedad.

Al intervenir en la reunión del CDP, convocada para analizar los resultados en el enfrentamiento a la pandemia, el también primer secretario del Comité Provincial del Partido Comunista de Cuba, aclaró que son solo algunas de las observancias a seguir y respetar, y reglón seguido exhortó a sistematizar la divulgación del Código de Vida, a enarbolar y seguir en la actualidad, como única manera de evitar un rebrote de la enfermedad, que pudiera desatarse como resultado de un relajamiento de la disciplina, por desconocimiento.

Pidió asimismo trabajar sin desmayo por el perfeccionamiento organizativo del proceso de ingreso domiciliario, de los contactos de los casos positivos como de los sospechosos, y enfatizó en la importancia de que nadie de quienes clasifiquen en algunas de estas dos categorías quede sin ser identificado.

Como una actuación sana y profiláctica indicó coordinar con Emigración, a fin de precisar muy bien el registro de las personas que arriben al país por vía aérea, y dominar previamente, cantidad de viajeros por vuelo, nombre y lugar de residencia, información que deberá hacerse llegar a los respectivos municipios.

Torres Iríbar apuntó que además de realizarles el PCR, a estas personas se les deberá explicar, en el mismo aeropuerto y ya en el barrio, cuál es el comportamiento a seguir, el delito en el cual incurren de no respetar las regulaciones, y sobre que la euforia por el reencuentro de amigos y familiares no los lleve a celebrar fiestas, por ningún concepto.

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/237070-reiteran-autoridades-que-la-habana-transita-por-la-fase-iii-de-la-recuperacion-con-medidas-restrictivas-adicionales>



Radio Habana Cuba